



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval
Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages
Actas del III Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres
Ciudad y cultura política urbana en la Edad Media

Alberto Reche Ontillera¹

El censo militar de Barcelona de 1389-1390 y la autodefensa urbana

Barcelona military census of 1389-1390 and urban self-defense

Resumen:

Entre finales de 1389 y principios de 1390 se produjo en Cataluña la invasión de las tropas del conde de Armagnac. Como respuesta a ésta se realizó, por orden de los consejeros de la ciudad, un censo militar de la ciudad de Barcelona, en vistas a la defensa de la misma. A través de este documento excepcional podemos acercarnos a la práctica de la autodefensa urbana en época bajomedieval, al tiempo que nos permite reflexionar sobre las posibilidades que el estudio de la fuente abre en la comprensión de los entramados urbanos bajomedievales

Palabras-clave:

Historia urbana; historia militar; defensa de la ciudad.

Abstract:

Between the end of 1389 and the beginning of 1390, the count of Armagnac troops invaded Catalonia. In response to this fact, the *consellers* of Barcelona ordered a military census of the city, in order to prepare its defense. Through this exceptional document, we can approach us to the practice of urban self-defense in the Late Middle Ages and think about the possibilities that this source opens in our understanding of the urban spaces in the Middle Ages.

Keywords:

Urban History; Military Historia; City defense

¹ Miembro del Institut d'Estudis Medievals de la Universitat Autònoma de Barcelona.
Alberto.reche@uab.cat

Creo que la virtud principal de una reunión de jóvenes – y ya no tan jóvenes – investigadores ha de ser la de poner en común no sólo nuestras problemáticas de estudio y nuestras aproximaciones metodológicas concretas si no también, y esto es lo interesante, centrar el discurso en las fuentes que uno conoce y que pueden aportar ideas interesantes a aquellos de nosotros que por razones temáticas, geográficas o cronológicas las desconocen. Fuentes que una vez analizadas puedan resultar de utilidad en muy distintos ámbitos al permitirnos reflexionar sobre temas aparentemente alejados, desde otras perspectivas.

En este sentido, he de reconocer que una de las aportaciones más sugerentes del año pasado² fue la que giró en torno al *Journal d'un bourgeois de Paris* (González, 2014), una fuente urbana sobre la Guerra de los Cien Años que reúne una serie de particularidades que la convierten en un referente más que interesantes a la hora de interrogarse sobre las visiones de la guerra desde el mundo urbano – no siempre concordantes con las visiones de los cronistas áulicos –, el papel del rumor en la circulación de la información, la literatura de propaganda política y las reflexiones sobre cuestiones del paradigma interpretativo clásico que una fuente de estas características puede aportar, entre otros. Personalmente, era una fuente que desconocía y consideré en su momento (lo sigo considerando) que era una excelente idea, en una reunión como ésta, centrar el discurso en aquellas fuentes singulares que por su propia rareza se convierten en una ventana privilegiada hacia campos poco explorados y, a la vez, tengan un carácter tal que puedan aportar elementos de reflexión en un marco más amplio.

Y esto es básicamente lo que voy a intentar hacer en las próximas páginas: presentar y reflexionar sobre una fuente concreta de la vida urbana (de la guerra urbana, más bien, aunque el tema no se agota en ese punto de vista, ni mucho menos) que por su excepcionalidad puede aportar datos interesantes que extrapolar a otros ámbitos.

La fuente en cuestión no es otra que la que se conoce como *Cens militar de 1389-90*, conservado en la sección de *Fogatges* del Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona.³ Como su propio nombre indica, estamos ante un censo militar, concretamente de la ciudad de Barcelona, elaborado entre finales de 1389 y principios de 1390. Tenemos la suerte de conservarlo completo y en sus 239 folios se nos presenta una extensa radiografía de la organización de la ciudad en armas, como veremos más adelante.

Pero empecemos por el principio. ¿Cuál es el origen del documento? Lo cierto es que ya desde finales de 1389, corría por toda Cataluña un rumor bastante inquietante: parecía que el conde de Armagnac se disponía a enviar a su hermano

² Intervenciones recogidas en (Rodríguez Casillas et al. (eds.), 2014) bajo el título *La guerra en la Edad Media: Fuentes y metodología, nuevas perspectivas, difusión y sociedad actual*. Roda da Fortuna 1-1, 2014.

³ Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (en adelante AHCB), 1B-XIX-5.

Bernat, junto con 19.000 hombres de armas, con la intención de invadir el Principado y destronar a Juan I como rey de Mallorca. La alarma fue generalizada, hasta el punto que las Cortes Generales que se estaban realizando en Monzón fueron suspendidas ante la posibilidad de que las noticias sobre los posibles ataques fueran reales y acabaran cristalizando en una invasión en toda regla. Los detalles de la situación, recogidos por el autor de la crónica anónima de Juan I, son muy indicativos de la tensión vivida en aquellos días finales de 1389:

Aquest rey [Joan I] era malvolgut del comte d'Armanyach, per la qual rahó lo dit comte tramès son frare, appellat en Bernat d'Armanyach, ab XIX milia hòmens d'armes açí en Cathalunya, per intenció de voler desbostar lo dit rey de sa senyoria, e iberna-la açí, les quals companyes vingueren en Empurdà e, migençant lo voler de Déu, prengueren la vila de Bàsquera e molts logarets no murats, la qual cosa fon per lo més bé, car fon causa de aturar aquí e no avant pasar, car si haguessen passat lo riu de Teer, tant de dan hagueren fet que fóra estar massa per al rey e a la terra. Tot lo dan fo tant solament là hon se attendaren, lo qual attendament los fon forçat per la obviació que'l General de Cathalunya hi héu de la gent d'armes, que soldejà en loch del rey, la qual socórrech a fer alotjament a la ciutat de Gerona, qui u havia ben mester e s'abandonava ja, tenent-se per perduda per les grans corregudes e oppresses que aquelles companyes li fahien, les quals hic aturaren per VI mesos. Mal hic faeren e dan, però a la final, pijor hagueren elles, qui entre morts e presos per via d'armes e per habundància de desayres, envides se'n tornaren la meytat. E açò fon en la ibernada de Pany MCCCLXXXIX. (Escartí Soriano, 1993: 40, ms. 212, Biblioteca Universitària de València, fol. 279r).

De este texto, aparte de las informaciones logísticas del avance Armagnac sobre el norte de Cataluña destaca, volveremos a ello más adelante, la acusación de inacción que el cronista anónimo vierte sobre el rey, al señalar que la defensa de Cataluña se coordinó desde el *General*, que es quien recluta a los hombres de armas que hacen frente al avance Armagnac, en lugar del rey. Podría pensarse que esta indicación, deslizada de pasada, se debe al marcado tono trastamarista del cronista anónimo, que articula sus tres pequeñas crónicas (las de Juan I, Martín el Humano y Fernando I) en base a la contraposición de los extraños reinados de los hijos de Pedro el Ceremonioso, caóticos en todos los aspectos, incluso en lo personal, con el reinado del primero de los Trastámaras. Aunque, como veremos, del propio censo militar de Barcelona de 1389-1390 se pueden detectar ecos de esta pasividad real que ya en la época suscitó mucha controversia, hasta el punto de que algunos, como Joan Torralles, en su *Noticiari*, deslizaron en sus escritos personales acusaciones peligrosas:

Pany 1389 en el comensament del mes de nohembra, entraren moltes companyes en Rosselló, Cathalunya e en Empurdà, les quals hi féu intrar lo rey En Johan, ab consell de falsos conselés (Moliné i Brasés, 1916: 215).

Zurita en cambio, en su papel de cronista oficial de la historia de la Corona, desde su atalaya moderna confeccionada con documentación de archivo, no deja entrever en su relato de los hechos el más mínimo atisbo de desidia, negligencia o

maldad en las acciones del monarca. A lo largo del capítulo XLIV del Libro X de sus *Annales de la Corona de Aragón* desgrana los hechos de la incursión de las tropas Armagnac:

[...] se juntaron grandes compañías de gente de armas de diversas naciones y lenguas, cuyo general era Bernaldo de Armeñaque, con orden del conde de Armeñaque su hermano, para entrar otra vez en las tierras de Rosellón y Cataluña, teniéndose el rey por muy seguro que del señorío del rey de Francia no le podían romper la paz que entre sí tenían por sus alianzas. Esta gente ni su general no prosiguían demanda ni querrela cierta que tuviesen contra el rey de Aragón, sino a guisa de ladrones; y su fin era entretenerse robando.

Estableciendo así tanto el factor sorpresa del ataque, ya que pocas líneas atrás Zurita hablaba de la buena relación existente entre los reyes de Aragón y de Francia en aquellos días y despejando las posibles dudas sobre la mala actuación del rey, de quien escribe que...

Como el rey llegó a Barcelona mandó juntar toda la gente de Cataluña para enviarla a Girona, donde se puso la mayor fuera de nuestro ejército para resistir a los enemigos y estar allí como en frontera contra ellos; pero hicieron mucho daño por toda aquella comarca en gran deshonor y mengua del rey. Por esta causa deliberó salir en persona contra los enemigos; y dilatose su ida esperando el socorro de la gente de Aragón y del reino de Valencia.

Sea como sea, sigamos al anónimo redactor de la *Crònica de Joan I*, a Zurita o a los rumores recogidos por Arnau de Torralles en su *Noticiari*, lo cierto es que es precisamente en este contexto de inseguridad donde hay que situar la confección del censo militar de Barcelona. Una inseguridad más que evidente si tenemos en cuenta que el asunto llegó a preocupar a los *consellers* de la ciudad lo suficiente como que uno de ellos, Joan de Vallseca, viajara hasta Perpiñán, junto a Simon de Marimon, para hacer averiguaciones sobre *les companyes d'Armanyach qui's deya devien entrar en Catalunya* y regresara a la ciudad el 9 de septiembre de 1390 para explicar lo descubierto. (Schwartz, F. y Carreras Candi, F., 1892: 2).⁴

Esta preocupación de los *consellers* es la misma que les llevó a planificar el documento que nos traemos entre manos. Así, a finales de diciembre de 1389 los

⁴ Existe cierto baile de fechas sobre este punto. Schwartz y Carreras Candi relacionan una anotación del *Manual de novells ardit* de octubre de 1390 ("Partiren de la ciutat los honrats consellers [...] ensemps ab lo Senyor Duch per anar a Sent Boy hon era lo Senyor Rey per rao de I missatgeria quel dit Senyor fa al Rey de Ffrance per les gents darmes qui cascun die entren per esvebir les terres del dit Senyor e dampnifiquen aquelles") con lo mencionado por Zurita (Libro X, Cap. XLIV), aunque éste sitúa la correspondencia con Francia en 1389 y la derrota de las tropas Armagnac en el jueves santo de finales de marzo de 1390 y, siguiendo a Pere Tomic, menciona que la invasión duró seis meses, de principios de noviembre de 1389 a principios de abril de 1390. Por tanto, salvo error en las fechas, tanto el viaje a Perpiñán organizado por el *Consell de Cent* en agosto-septiembre de 1390 como esta anotación de octubre del mismo año no deben relacionarse con la ocupación de las tropas Armagnac si no más bien con la necesidad de seguir alerta ante nuevas invasiones y saqueos. La inestabilidad de la frontera norte y el miedo a las compañías mercenarias será una constante durante todo el reinado de Joan I.

cinco *consellers* de Barcelona encargan a Galceran Ros y a Berenguer de Llagostera que inicien una indagación por los cuatro *quarters* de la ciudad para identificar todas las cincuentenas y decenas de dichos *quarters* y los cabezas de familia (*caps d'alberch*) que habiten en los límites de cada una *per ço que la dita ciutat, en cas de necessitat de guerra o per altre raó pogués saber de quants hòmens d'armes e de quals pot fer compte* ⁵. Es decir, para poder en caso de necesidad saber de cuántos hombres, armados o no, podría disponer la ciudad. Un ejemplo de hueste vecinal, típicamente catalana, aplicada a Barcelona y de la que encontramos más ejemplos tanto en villas, ciudades o entornos señoriales (Sabaté, 2006).

Así pues nos encontramos ante una previsión de los mecanismos propios de defensa con los que cuenta la ciudad ante el temor del ataque de los hombres del conde de Armagnac. Mecanismos, y es importante recalcarlo, propios. La administración y el ejército real no aparecen para nada en la ecuación, son las grandes ausencias que uno esperaría encontrar en la organización bélica de la defensa del territorio y que ni aparecen ni se las espera. Es un censo hecho desde la ciudad para la ciudad. Una expresión más de la conciencia colectiva de una ciudad que se entiende y visualiza como un sujeto activo propio, que debe defenderse por sí misma.

Así, los dos oficiales designados por el *Consell de Cent*, proceden a confeccionar el censo militar de la ciudad,⁶ es decir, la relación de todas las personas que, al ser llamadas – precisamente de esta convocatoria sonora nace la voz *somatén* (en catalán *sometent*, “*so metent*”) –, debían presentarse para defender la ciudad calle a calle, bien personalmente, bien mediante un sustituto designado, con las armas que tenían en casa. Salta a la vista que el resultado del recuento de esta movilización generalizada de los hombres – y mujeres – de la ciudad fue un documento excepcional: casi una radiografía de la Barcelona de finales del siglo XIV, con todas las salvedades que una fuente cualquiera puede suponer al respecto.⁷

⁵ AHCB, 1-B XIX-5, fol. 1r. Para citar el contenido del *Cens militar* en adelante usaremos la edición de Francesc Marsá (Marsá, 1977), indicando en todo caso, al lado de la referencia de la página impresa, la de la paginación del manuscrito original, con indicación de la columna (a o b) si fuera necesario.

⁶ Censo militar, que no *fogatge*, por más que se encuentre en dicha sección del AHCB, porque no nos encontramos ante un *fogatjament* típico, elaborado para distribuir el pago de una imposición entre los fuegos de la ciudad, si no ante un reconocimiento de los cabezas de familia (eso sí, posiblemente los mismos que estarían sujetos a tributación, ya que el recuento se hace sobre los fuegos de la ciudad) que debían participar, ellos mismos o por delegación, en la defensa de la ciudad, así como los detalles de la distribución espacial de dichos efectivos.

⁷ Como hemos dicho, el censo militar recoge únicamente las menciones a los cabezas de familia y, no hay tampoco que olvidarlo, únicamente de los cuatro *quarters* intramuros de la ciudad. Por tanto, la población de los arrabales y de las inmediaciones de la ciudad no queda contemplada en el recuento. Lo mismo ocurre con las comunidades que no son consideradas ni ciudadanas ni partícipes de la defensa armada, es decir, las comunidades judías y musulmanas por un lado, y las comunidades monásticas por el otro. Con todo, pese a estas salvedades, el documento se nos presenta como una fuente completísima y con una gran potencia descriptiva de la situación humana de la Barcelona de 1389-1390.

Lamentablemente, también hay que decir que la fuente ha sido poco utilizada dentro de la historiografía catalana, más allá de la referencia anecdótica.⁸ Un problema conceptual que arranca desde la edición misma del texto, bajo el nombre *Onomàstica barcelonina del segle XIV* (Marsà, 1977). Así, tal cual. Ante un censo militar completo, que incluye a varios miles de cabezas de familia, con indicaciones de su lugar de residencia, de su profesión, de su armamento y de su lugar en el entramado defensivo de la ciudad, el peso del valor de la fuente se hace recaer en su potencial como saco onomástico: lo importante es documentar los nombres y apellidos de los barceloneses más que adentrarse a ver cómo funciona el sistema defensivo de una ciudad bajomedieval. Ciertamente es, también hay que decirlo, que la fuerte renovación del interés sobre, no ya la historia militar, si no sobre la guerra como sujeto aceptado de estudio aún tardaría unos años en consolidarse (Rodríguez Casillas, 2012).

El propio Martí de Riquer, en la introducción al libro, refuerza el despiste cuando anuncia la excepcionalidad del documento “*cuya importancia es enorme desde los puntos de vista onomástico, filológico, social e histórico*” (Marsà, 1977: XI) sin hacer mención en ningún momento a la potencialidad de la fuente en el ámbito de la esfera militar. Y lo cierto es que el censo militar de 1389-90 es un monumento a lo que podríamos llamar “gestión de la autodefensa urbana” digno de un estudio pormenorizado que aún está por hacerse.

Formalmente, el censo consta de dos partes diferenciadas. La primera, como ya hemos dicho, no es otra cosa que la relación de los cabeza de familia de la ciudad, encuadrados en los cuatro *quarters* intramuros de la misma, indicando su distribución en cincuentenas y decenas. Así, aparecen los cuatro cuartos clásicos de la ciudad amurallada, el *quarter de la mar*, con 25 cincuentenas, el de *Framenors*, con 22, el del *Pi*, con 20 y el de *Sant Pere* con 18.

Para cada *cinquantaner* se nos indican los *deceners* que se encuadran bajo su mando y, de la misma manera, por cada *decener* se nos detallan los hombres a su cargo. Esta organización por cincuentenas y decenas será pues el encuadramiento básico de la población en el censo militar y nos la encontraremos de manera recurrente en la organización de la *host* (hueste) municipal a lo largo y ancho de Cataluña (Sabaté, 2006: 230). Esta organización tradicional también será la utilizada cuando estas milicias vecinales muten, en un contexto de guerra o de alzamiento armado, en grupos de actuación más estable. Así, por ejemplo, también en un ambiente urbano, los habitantes de la ciudad de Mallorca reproducen este modelo

⁸ El uso de la fuente, que lleva editada desde 1977, se ha limitado tradicionalmente a un papel que podríamos calificar de contrastación redundante de datos ya sabidos. En ser una relación detallada de los *caps d'alberch* de los cuatro sectores tradicionales de la ciudad, aparecen en ella buena parte de los miembros de las élites del *Consell*, de los oficios o de la administración cortesana. Por tanto, es de buen tono, en toda aproximación prosopográfica, revisar los índices onomásticos del libro de F. Marsà e integrar la referencia sin más, seguida de un “y tal personaje, en el censo militar de 1390, aparece en tal barrio y ocupaba tal lugar en la defensa”. Como decimos, un estudio que ponga en valor los datos por sí mismos está aún por hacerse.

durante las Germanías mientras que durante la Guerra Civil Catalana de mediados del XV los remensas de Verntallat se organizarán también mediante el uso de *cinquantaners*, como cuando en referencia a Pere Espígol podemos leer que *los síndichs dels hòmens vulgament dits de remença vos han elegit per cinquantaner, o cap de cinquanta hòmens*.⁹ Esta referencia es sumamente interesante, pues muestra que los remensas alzados en armas reproducen en su organización el modelo de hueste vecinal, añadiendo el componente de la elección directa, ya que son ellos mismos los que eligen a su propio cincuentenero y no la autoridad municipal, señorial o real. Otras referencias de la época, como cuando la reina Juana se dirige *als feels nostres tots e sengles capitans elegits per los hòmens dits de reemença*, nos retrotraen de manera inmediata al mismo marco de elección de las capitánías remensas desde la base, bajo la forma de organización en cincuentenas.¹⁰

Esta estructura en *cinquantaners i deceners*, pero, se nos presenta en el Censo Militar de Barcelona como menos intuitiva de lo que podría parecer en un principio, si hacemos la relación fácil de *cinquantaner* como capitán de cincuenta hombres y la de *decener* como subcapitán de diez hombres, ateniéndonos a la etimología de las palabras y a las referencias como la anterior de Pere Espígol como *cinquantaner, o cap de cinquanta hòmens*. Lo cierto es que las fuentes del siglo XV a veces nos dan esa definición, en contextos como el anterior, aunque también es cierto que *cinquantaner i decener* son dos términos móviles, de organización jerárquica, que no tienen por qué responder necesariamente en una relación 1:1 respecto a su etimología. Veamos algunos ejemplos del censo militar de Barcelona.

La cincuentena de Berenguer Martí (Marsá, 1977: 10-11, fols. 2v-4r), del *quarter de mar*, tiene seis decenas. Éstas cuentan con 16, 16, 11, 13 22, y 11 hombres cada una, haciendo un total de 89 hombres, 90 si contamos al cincuentenero que los dirige. De todos estos hombres, se nos indica que 73 contaban como hombres de armas, es decir, tenían la capacidad económica suficiente como para aportar armas a la defensa de la ciudad. Presento los datos de la cincuentena, para que sirvan también de ejemplo de qué informaciones recoge esta primera parte del censo sobre cada individuo:¹¹

⁹ Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería Registro 3503, fol. 33v (en adelante, ACA, Canc. Reg.)

¹⁰ ACA, Canc. Reg.3503, fol. 62r.

¹¹ Como norma general, sigo al pie de la letra las lecturas propuestas por F. Marsá, aunque adaptando el texto en algunos puntos para facilitar su lectura. Así, por ejemplo, desarrollo las abreviaturas en los nombres que él deja con la inicial y adecuo la puntuación y la acentuación a las reglas del catalán actual.

Cinquantener: Berenguer Martí, mercader, cinquantener. Ha per deeners de la sua cinquantena aquests: Johan Serradell, Pere Janer, Guillem Ponç, Simon Creus, Francesc Flaquer, Guillem çà Conomina.

Deena d'en Johan Serradell	Guillem Marquet, lança e pevès
Lo dit deener, lança e pevès	En Just, hostaler, ballesta
Pere Gibert, ballesta	En Bosch, lança e pevès
Anthoni Soardia, ballesta	N'Eymar, barber, lança e pevès
Na Ferreres	Deena d'en Simon Creus
Pere Manresa, lança e pevès	Lo dit deener, ballesta
En Puig dez Pi	Antoni Noguera, boter, armat de totes armes
N'Altafulla	Domingo Garcia, ballesta
Na Giberta	En Colomer, sastre, lança e pevès
Guillem Coll, lança e pevès	En Palau, lança e pevès
Guillem Oriol, lança e pevès	En Rossell, lança e pevès
Jacme Vilarasa, ballesta	En Bernat, barber, ballesta
Jacme Ballester, lança e pevès	En Sala, patró de nau
Salvet dez Camps, lança e pevès	En Pelegrí, sabater, lança e pevès
Bernat Lirana, lança e pevès	En Parades, lança e pevès
Bernat Cortey, lança e pevès	En Bosch, lança e pevès
Deena d'en Pere Janer	Deena d'en Francesc Flaquer
Lo dit deener, ballesta	Lo dit deener, lança e pevès
Na Roja	En Maçanet, mariner, lança e pevès
Arnau Sent Pere, ballesta	Francesch Vilar, lança e pevès
Guillem Roig, ballesta	Francesch Fogaçot, ballesta
Bonanat Pelegrí, ballesta	En Bou, mariner, ballesta
Anthoni Pelegrí, lança e pevès	En Caperes, fuster, lança e pevès
Berenguer Roudor, lança e pevès	Bernat Bargayó, boter, lança e pevès
Pere Janer	Miquel Parets, lança e pevès
En Noguera, lança e pevès	Simon Gaubert, lança e pevès
En Suau, lança e pevès	Bernat Sala, mestre d'axa, ballesta
Mestre Pere, lança e pevès	Miquel Sorell, boter, lança e pevès
En Nevas	Na Pla, vídua
En Soler, ballesta	Pere Vila, boter
Na Conomines	Johan Mercet, lança e pevès
En Cirera vell	En Maçanet, mariner, ballesta
Berenguer dez Puig, vell	En Barthomeu, especier, lança e pevès
Deena d'en Guillem Ponç	En Campí, lança e pevès
Lo dit deener, ballesta	Miquel Parates, ballesta
Domingo Rotlan, lança e pevès	En Simon, ballesta
Bernat Agret, lança e pevès	En Sala, mestre d'axa, lança e pevès
Johan Pelegrí, ballesta	En Vila, ballesta
March çà Vila, lança e pevès	Deena d'en Guillem çà Conomina
Bernat Ros, barber, lança e pevès	
Sanxo Bossier, lança e pevès	

Reche Ontillera, Alberto
 El censo militar de Barcelona de 1389-1390 y la autodefensa urbana
www.revistarodadafortuna.com

Lo dit deener, lança e pevès N'Alegret, ballesta Garcia, barquer, lança e pevès Bernat Carbonell, sabater, lança e pevès Antoni Vila, Forner, ballesta Berenguer Julià, ballesta	Andreu Nicolau, mariner, lança e pevès Arnau Ledó, taverner, lança e pevès Ponç Cabrera, trompeta En Simon, barber, ballesta Guillem Pere çà Bastida, mercader, de peaterra Summa de tots los fochs de la dita cinquantena del dessús dit en Berenguer Martí, mercader, LXXXIX fochs.
---	--

Summa de tots los hòmens d'armes de la dita cinquantena, entre armats de peaterra, lancers, ballesters e dayers:

De peaterra, I
 Ballesters, XXIII
 Dayers, n[ichil]
 Lancers XLVIII

Volveremos más adelante a este fragmento cuando hablemos de los datos que aporta el censo respecto a aspectos tales como el armamento, la posición social o los perfiles profesionales. Por ahora baste como ejemplo de la fuente en sí y de la distribución de las cincuentenas y decenas.

Esta disonancia entre el nombre y el número, que nos aleja de aquella atribución del *cinquantener* como jefe de cincuenta hombres y del *decener* como jefe de diez no es única exclusivamente de la cincuentena de Berenguer Martí. De hecho, la dificultad reside en encontrar, entre todo el censo, alguna cincuentena o decena que cumpla este requisito, más allá de lo que pueda atribuirse al azar. Así, si cogemos datos de otra cincuentena y de otro barrio, nos topamos con la misma situación. Por ejemplo, la cincuentena de Arnau Sals (que luego fue de Francesc de Plegamans), del *quarter de Sant Pere* (Marsá, 1977: 142, fol. 140v.). La cincuentena de Arnau Sals contaba con únicamente con dos *deceners*. El primero con 23 hombres a su cargo y el segundo con 20, con un total de 38 hombres de armas; muy lejos tanto de la teoría como de los números de la cincuentena de Berenguer Martí. Y estos no son, ni mucho menos, casos aislados. Parece evidente pues, que para un ejemplo práctico de funcionamiento de cincuentenas y decenas con el que contamos para la Barcelona del XIV, ni son cincuenta ni son cinco grupos de diez. Como estandarización con lógica bélica hemos de reconocer que deja mucho que desear, al menos para el caso de Barcelona, por mucho que las pocas veces que se menciona estas figuras, la historiografía no duda en hacer esa equivalencia sin plantearse si responde a una realidad o a una convención.

La clave interpretativa para fijar mejor estos conceptos, su origen y su uso, quizás la encontramos en el reino de Francia, ya que en París se utiliza la misma combinación de *cinquanteniers* y *dizeniers* a la hora de hacer referencia al

encuadramiento de la defensa de la ciudad. Así, si retornamos a aquel *Journal d'un bourgeois de Paris* del que hablábamos al principio (González González, 2014), sobre un buen preboste de la ciudad al que se tenía en alta estima podemos leer que:

pour ce qu'il gardait si bien la ville de Paris. Car toute nuit et tout jour il allait tout parmi la ville de Paris, tout armé, lui et grande foison de gens d'armes, et faisait faire aux gens de Paris toutes les nuits le plus bel guet qu'ils pouvaient, et ceux qui n'y pouvaient aller faisaient veiller devant leur maison, et faire grands feux par toutes les rues jusqu'au jour, et y avaient quarterniers, cinquanteniers, dizeniens qui ce ordonnaient (Beaune, 1990: 35, párrafo 12).¹²

Así, el preboste controlaba a los *quarterniers*, *cinquantaniers* y *dizeniers*, una terminología que nos es conocida. Para el censo de Barcelona de 1390 no contamos con *quarterners*, aunque sí con una visión espacial basada en los *quarters* de la ciudad. La editora del *Journal*, en nota (Beaune, 1990: 35, nota 5), nos remite a una explicación también conocida, en decir que *le dizénier commande à 10 hommes, le cinquantenier à 50, le quarternier à tout un quartier*. Nos queda la duda de si esa estricta correlación numérica era en París una realidad o un mero deseo, como hemos visto que ocurría en Barcelona.

Rastreando el origen de estos términos para el ámbito francés, parece ser que hay que situarlo en torno a un decreto de Clotario II del 595, tal y como lo menciona Constant Leber (Leber, 1828: 61) al hablar de la división que éste hizo del reino en *districts* (o condados), subdivididos en *vicaries* (o centenas) que a su vez se subdividían en *dizaines*. Para éstas últimas aventura un origen basado, bien en una estructura compuesta por diez familias, que respondían mutuamente sobre sus acciones, bien en un sistema de organización por número de granjas. Sea como sea, nos importa menos el origen del término que su evolución posterior y su adaptación al mundo urbano, seguramente en época carolingia, en el que la *dizaine* mantiene ese componente de solidaridad grupal y mutua defensa. Para las centenas, contamos con algún estudio que rastrea su evolución desde época romana a la merovingia (Murray, 1988), pero esta figura, centrada en la alta administración territorial, con marcadas atribuciones militares e incluso judiciales, poco aporta de útil para el estudio de las *dizaines* urbanas. El interés de la historiografía francesa sobre ellas ha girado principalmente en torno a su papel como milicias urbanas que, a finales del XIV y durante el siglo XV, derivaron a una suerte de “policía de proximidad” en algunas de

¹² Agradezco en todo lo referido a las citas del *Journal* y al origen y presencia de los términos *cinquantanier* y *dizenier* en el ámbito francés a Raúl González González, sin cuya ayuda esta parte del artículo habría sido, ciertamente, menos rica y exhaustiva de lo que ha resultado ser.

las principales ciudades del reino, papel que mantendría durante toda la Edad Moderna e incluso, sobreviviría en Toulouse – cuyas primeras referencias en la ciudad parecen ser de 1154 – hasta 1934 (Laffont, 1999). El caso concreto de los *quarteniers, cinquanteiners et dizeniens* de París ha sido algo más estudiado, pero siempre desde entrado el siglo XV, con alguna breve referencia incluso al período de dominación inglesa (Thompson, 1991) y durante la Edad Moderna (Picot, 1874; Valentin, 1975).

Para el ámbito catalán las decenas y las cincuentenas no cristalizaron en este entramado de gestión policial estable si no que lo hicieron en la forma de ser la base de la organización de las milicias de los consejos urbanos, a la que poder recurrir en caso de necesidad, o de las huestes vecinales. En cualquier caso, parece claro el origen común de ambos escenarios, seguramente transportado a la Cataluña carolingia y condal, produciendo dos evoluciones paralelas de una realidad recogida por los capitulares merovingios y carolingios. Llegado a este punto, ¿podría encontrarse en este origen una posible respuesta a las variaciones que vemos entre lo esperable – los grupos de cincuenta hombres divididos en cinco grupos de diez – y la realidad para el caso barcelonés – grupos con dos, cuatro, seis o siete decenas, contando la cincuentena en algunas casos hasta con cien hombres – ? ¿Cómo y cuándo se instituyó el reparto de cincuentenas y decenas en los barrios y calles de Barcelona? ¿Reflejan los datos del censo militar de 1390 los distintos ritmos del crecimiento demográfico en las distintas zonas de la ciudad respecto a ese momento? En cualquier caso, el mantenimiento de esta disparidad nos habla de la poca necesidad que había habido de reformular o actualizar el reparto de cincuentenas y decenas, es decir, del entramado mismo del censo militar urbano.

Podría ser esta una explicación, aunque lo cierto es que la minuciosidad del censo militar nos está presentando un panorama en el que la ordenación bélica de la población de Barcelona no es un elemento nuevo, sino que parece responder al reflejo de una tradición ya establecida. Nos habla de ello, por ejemplo, lo “reglamentado”, entre comillas, del armamento presente. Casi todos los hombres para quien se detalla el armamento presentan, bien el conjunto de lanza y pavés, bien una ballesta, situándose como mejor armados aquellos soldados que especifican bacinete o *totes les armes*. Es evidente que tras esta estandarización se esconde una organización previamente existente. No es un censo realizado “a las bravas”, pues en él la diversidad de armas hubiera sido mucho mayor. ¿Dónde están, por ejemplo, los cuchillos o las espadas? Evidentemente existían, pero no entraban dentro del referente armamentístico que se usaba para encuadrar a la población en las distintas categorías defensivas ni en lo que los notarios debían anotar.

Bien, si esto fuera así, ¿desde cuándo existía esta necesidad de control? ¿Se puede reseguir en episodios bélicos anteriores? Lo cierto es que, pese a su potencial marítimo, Barcelona se había visto implicada, no ya en pocos asedios terrestres, sino

en escasas expectativas de asedios en las generaciones anteriores. Si quitamos el asedio naval de Pedro I en 1359, tendríamos dos opciones potenciales a considerar. La cruzada francesa contra Pere el Gran en 1285, que llegó a tomar la ciudad de Girona pero no logró avanzar más allá hacia el interior del Principado o la invasión de Cataluña realizada entre 1374 y 1375 por las tropas del infante de Mallorca que, esta vez sí, llegó a meterse hasta el fondo de la cocina.

Desgraciadamente, pese a la mucha documentación sobre la campaña de 1374-75, es poco de lo que se sabe de la postura defensiva que tomó la ciudad de Barcelona en esta campaña. Eso sí, por la documentación a escala catalana parece ser que se diseñó una detallada estrategia defensiva a nivel de Principado, estableciendo líneas de defensa geográfica, marcado de villas defendibles o a evacuar, potenciando los canales de transmisión de las noticias, o los canales de suministro, por poner algunos ejemplos. En el caso de la defensa de Barcelona, por ejemplo, la Corona diseñó un refuerzo de los principales fuertes que defendían el acceso a la ciudad (los castillos de Montcada y Cervelló), reforzando sus defensas. Lamentablemente, dentro de los muros de la ciudad, donde la defensa recaía sobre los hombros del Consell de Cent, no nos ha llegado ninguna información. Parece ser, eso sí, que la defensa ante la invasión pirenaica del infante de Mallorca y sus compañías mercenarias significó la movilización masiva de recursos defensivos y la elaboración de planes de contingencia. Ésta podría ser perfectamente un antecedente directo del origen intelectual del censo militar de 1389-90.

Ahora bien, a mi modo de ver, el suceso clave para entender el censo militar de 1389-90 hay que buscarlo en un maravilloso documento expedido por la cancillería de Pedro el Ceremonioso que, aunque no está datado, por orden interno del registro donde se encuentra cabe situar a finales de enero de 1370. En él, después de un preámbulo magnífico sobre las nuevas formas de hacer la guerra, en la que el rey reflexiona sobre el papel caduco de la caballería y la potencialidad de la infantería, (Bofarull y Mascaró, 1850: 72-76) diseña una suerte de reforma censitaria por la cual cada súbdito del dominio real debe tener en casa un juego de armas y armaduras acorde a su estatus económico, y mantenerlas listas para la defensa del reino. Incluso marca revisiones anuales por las que una serie de oficiales reales revisarían casa por casa la existencia y buen estado de estas armas, en un alarde público. Seguramente la cosa no llegó a tanto, pero lo cierto es que la comparación de los baremos exigidos por el rey con las armas presentes en el censo urbano de 1389-90 cuadra perfectamente.

Así, en el documento de 1370, se fija un primer nivel de riqueza, que incluía a aquellos que no tuvieran bienes por un valor superior a los 6.000 sueldos, que eximía de la obligación de tener armas en casa. El segundo nivel, entre 6.000 y 12.000 sueldos anuales, obligaba bien a *tenir jubat o espatleres, lança, espasa, punyal, bacinet o pavès, o jubet e cuyraces, bacineta, gorgera o goleró, ballesta e troch, et LXX passadors o*

Reche Ontillera, Alberto
 El censo militar de Barcelona de 1389-1390 y la autodefensa urbana
www.revistarodadafortuna.com

arch e XL fletxes, es decir, o bien un conjunto de jubón y lanza y pavés, con espada, puñal y bacinete, o bien ballesta o arco y sus conjuntos defensivos. Por su parte, el tercer nivel de renta, de entre 12.000 y 24.000 sueldos, obligaba al mantenimiento de dos de estos arneses.

El cuarto nivel de riqueza, entre los 24.000 y los 50.000 sueldos, implicaba el mantenimiento de un equipo completo de armadura metálica y armas, es decir, tener *I arnès, ço és, bacineta ab cara e barbuda de ferre e cuyraces, o tota de ferre prepunt, mànegues de ferre o braçals, guanyys, camberes e cuxeres de ferre, bragues de malla, çabates de lança, un glaví, una atxa e daga e espuntó*. Un arnés completo. Si la riqueza del individuo se encontraba entre los 50.000 y los 80.000 sueldos debía mantener dos arneses completos y, en caso de superar los 80.000 sueldos en bienes, la obligación era de mantener tres arneses.

Cuesta no ver en estos niveles de armamento una semejanza clara con los expresados en el censo militar que nos ocupa, donde encontramos hombres sin armas, hombres con lanza y pavés, hombres con ballesta y hombres con armadura pesada y todas las armas. Podríamos pensar pues que el sistema de referentes armamentísticos que se da en el censo de 1390 bebe directamente de esta ordenación de Pedro el Ceremonioso, de apenas veinte años antes. Habría que ver hasta qué punto es o no una prueba de la implantación de esta reforma militar en clave de autodefensa de la población, en el contexto de la renovación de la concepción bélica surgida a lo largo de esta fase de la Guerra de los Cien Años.

En cualquier caso, de aceptar esta gradación económica en la presencia de las armas adscritas a cada individuo del censo lo cierto es que éste se convierte en una gran herramienta para trazar encuadramientos económicos y de estatus entre los cabezas de familia de la Barcelona de finales del siglo XIV. No sólo nos habla del barrio de residencia de cada familia sino también de la escala económica en al que se mueve y la red de relaciones en la que se encuadraba. ¿Quién actúa como decenero? ¿Y como cincuentenero? ¿A quién se le asignan los puntos claves de la defensa de la ciudad? ¿La participación en el gobierno urbano tiene su traducción en el lugar que se ocupa y las responsabilidades que se tienen dentro de la defensa de la ciudad? Como vemos, preguntas interesantes que requieren un estudio en profundidad de la fuente y su relación con la situación de los juegos sociales, económicos y de poder que se tejían en una ciudad mediterránea a finales del siglo XIV.

La segunda parte del censo arroja algunas luces sobre esta distribución geoespacial sobre la que nos acabamos de interrogar. Una vez establecida la nómina de los hombres en armas que pueden defender Barcelona (para hacernos una idea, más de 5.000 cabezas de casa) el censo los asigna, barrio por barrio, casi calle a calle, a la defensa de los puntos estratégicos de la ciudad. A las puertas, a las plazas, a los tramos de muralla, a los espolones del puerto, incluso con funciones de apoyo al

mando que se coloca en la plaza Sant Jaume o como enlaces y correos entre los distintos grupos. La racionalización de la defensa, de la logística humana, se convierte en el *leitmotiv* de esta segunda parte del censo. Una información que nos permite visualizar la topografía defensiva de la ciudad y el reparto de su defensa entre los ciudadanos, bajo las órdenes de los *consellers* de la ciudad y sus asesores. En el encabezamiento de esta segunda parte podemos leer:

Compartiment e ordinació d'aquells qui són ordonats d'estar per los portals e les barreras d'aquells e los dos esperons de la mar e los trasts dels murs e dins la deressana e les plaçes. E los prohòmens qui han star ab los consellers en la plaça de Sent Jacme, d'aquells qui deuen anar e fer la esconguayta a cavall ab lo governador per la ciutat e rollar lo mur. E és especificat cascun d'aquests, o altres en loch lur, qui a les coses demunt dites són assignats d'estar, e de fer, de qual quarter de la ciutat ne cinquantesa són, segons que en lo present quern pus largament és contengut e especificat (Marsá, 1977: 159, fol. 168r).

Introducción que nos señala perfectamente el espíritu de esta segunda parte.

Uno a uno desfilarán las distintas barreras en los portales de la ciudad (Portal Nou, Portal de Sant Daniel, Portal dels Orbs, Portal de Santa Anna), los espigones (de Sant Daniel, de las Atarazanas), en la propia Atarazana, en los tramos de muralla, con indicaciones de sus torres, en las plazas de Sant Jaume, del Born, de Framenors, de la Atarazana, de Santa Anna, del Blat o en la Plaça Nova, en el Pla d'en Llull, la Plaça del Born, frente a la casa de Galceran Sestrada, en la Llotja Nova, en el foso de Sant Pere, en el Pont d'en Campdara, o en el campo de Bruniquer. Se indican también los refuerzos a las guardias – *les sobreguardes* – que han de ir patrullando por las murallas durante el día y por las plazas y otros lugares del interior de la ciudad durante la noche. Concluye esta segunda parte con una relación de todos los hombres de la ciudad armados con arnés.

No tenemos tiempo, en el poco espacio que nos queda, para profundizar de manera pormenorizada en este reparto ni en la composición de los diferentes grupos destinados a cada zona de la ciudad. Quiero, eso sí, detenerme a resaltar algunos datos del censo que considero relevantes. Por ejemplo, sus limitaciones. Pese a su minuciosidad, no menciona ni a los cabezas de familia de los distintos arrabales de la ciudad ni, por ejemplo, a los miembros del *Call* judío, a los cuales no se reclama una participación activa en la defensa de la ciudad. No se les incluye, por tanto, en el imaginario vital de la ciudad, entendida como cuerpo que ha de autodefenderse. Sí que se incluye en este cuerpo social, en cambio, a las viudas y mujeres cabezas de familia – por sí mismas o por ausencia física de marido - que han de aportar su parte en igualdad de condiciones que los ciudadanos varones, nombrando sustitutos a los

que pagar las armas, aunque no hay que pensar alegremente que todas las mujeres que aparecen en el censo deben ser necesariamente viudas. Así, podemos encontrarnos con una *Na Sibilia, hostalera, vídua* (144r) o con *Madona d'en Parets, vídua* (110v.b), pero también *Na Gueralda, revedora* (144v.a), *Madona d'en Galçeran ça Bastida* (143v.b) o *I alberch de II pubilles prop l'ostal del Lebó* (103r.b). En el mismo sentido encontramos también mencionados pobres, como *En Pasqual, pobre* (16r.a) o *En Just, laurador, pobre* (18r.b), *Na Guardiola, miserable*, *Na Caterina, miserable* (25v.a) e incluso *alguns pobres mendicants* (106r.a) y *Iles dones pobres* (108r.a) que no pueden aportar otra cosa que sus brazos, pero están igualmente movilizados y contados, esclavos tártaros, como *Johan Mataró, tartre*, (21r.a) y *Pere Guerau, tartre* (59r.a) y griegos manumitidos, como pueden ser *En Costa, grech, lança e pevès* i *En Costa, altre grech, lança e pevès* (14r.a) o *Jordi, grech* y *Dimitre, grech*, también armados con lanza y pavés (66r.b) o sin manumitir, como el caso de *L'esclau d'en Soler, lansa e pavès* (158r.a) que hemos de asumir que ocupa el lugar de su dueño, o incluso, tullidos y personas con discapacidad, tales como *Pere Cantó, mut e sort* (110v.b) o *En Bernat Pellicer, contret* (118r.a). Hay incluso elementos que nos pueden parecer, no ya anecdóticos, sino directamente disonantes, como ese *En Guitard, capellà* (16v.b) y los otros siete capellanes que aparecen en distintas decenas, o ese *Andreu Ros, savi eclesiàstic* (106r.b) o los setenta y dos presbíteros que participan en la defensa, incluido ese *prevere qui canta a Sent Cugat* (110v.a). En definitiva, el censo recoge todo aquel que defiende la ciudad o contribuye a su defensa en la medida de sus posibilidades. La vinculación entre pertenencia a la ciudad y el deber de su defensa es una expresión clara del papel de la misma como un cuerpo social.

Pero la importancia del censo militar no se agota tan solo en constatar este hecho; como radiografía humana de la ciudad nos permite, ya lo hemos apuntado, señalar las zonas más dinámicas de la ciudad, la presencia y densidad de algunos oficios, el nivel de riqueza de las familias visualizado en el juego de armas que mantienen a punto, la presencia y las responsabilidades físicas en la defensa de la ciudad que las élites ciudadanas juegan en el entramado defensivo propio, los espacios simbólicos donde deben concentrarse los esfuerzos de la defensa y otros muchos elementos que nos hagan avanzar en nuestro conocimiento de la sociedad barcelonesa de finales del siglo XIV.

Bibliografía

Beaune, C. (ed), (1990). *Journal d'un bourgeois de Paris de 1405 à 1449*. Paris: Le Livre de Poche.

Reche Ontillera, Alberto
 El censo militar de Barcelona de 1389-1390 y la autodefensa urbana
www.revistarodadafortuna.com

Bofarull i Mascaró, P. (1850). *Procesos de las antiguas cortes y parlamentos de Cataluña, Aragón y Valencia custodiados en el Archivo General de la Corona de Aragón*, T. VI.

Escartí Soriano, V. J. (1993). El Ms. 212 de la BUV i les cròniques de Joan I, Martí l'Humà i Ferran I, en *Caplletra: revista internacional de filologia*, 15, p. 31-48.

González González, R. (2014). Ese persistente apocalipsis. Guerra e identidad urbana en el Journal d'un bourgeois de Paris, en *La Guerra en la Edad Media: fuentes y metodología, nuevas perspectivas, difusión y sociedad actual (Roda da Fortuna 2104/1-1)*, 332-358.

Laffont, J-L. (1999). La Police de voisinage: à la base de l'organisation policière des villes de l'Ancienne France, en *Les Annales de la recherche urbaine*, 83-84, 23-30.

Leber, C. (1828). *Histoire critique du pouvoir municipal depuis l'origine de la monarchie jusqu'à nos jours*.

Marsá, F., (1977). *Onomàstica barcelonina del segle XIV*. Universidad de Barcelona.

Moliné i Brasés, E., (1916). Noticiari català dels segles XIV y XV, en *Butlletí de l'Ateneu Barcelonès*, 211-220.

Murray, A. C. (1988). From Roman to Frankish Gaul: "Centenarii" and "Centenae" in the administration of the Merovingian Kingdom, en *Traditio*, 44, 59-100.

Picot, G. (1874). Recherches sur les quarteniers, cinquanteniers et dizeniens de la ville de Paris, in *Mémoires de la Société d'Histoire de Paris et de l'Île-de-France*, t. I, 132-166.

Rodríguez Casillas, C. (2012), La guerra medieval en su contexto: entre el mito y la realidad, en *Roda da Fortuna*, 2012/2, 158-169.

Sabaté, F., (2006) *El somatén en la Cataluña Medieval*, en *Clio y Crimen*, 3, 209-304.

Schwartz y Luna, F i Carreras y Candi, F., eds (1892). *Manual de novells arditis vulgarment apellat Dietari del Antich Consell Barceloní*, I.

Reche Ontillera, Alberto
El censo militar de Barcelona de 1389-1390 y la autodefensa urbana
www.revistarodadafortuna.com

Thompson, G. Ll. (1991). *Paris and its people under English rule: the Anglo-Burgundian Regime (1420-1436)*. Oxford: Clarendon Press.

Valentín, G. Les quarteniers de la ville de Paris dans la première moitié du XVIIe siècle, en *Positions des thèses de l'Ecole des Chartes*, 191-198.